

PRIMERAS BODAS HOMOSEXUALES EN EL DF



Cinco parejas —una de ellas llegó tarde— contrajeron ayer nupcias en un acto en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. El juez Hegel Cortés, director del Registro Civil del Distrito Federal, las declaró unidas “en legítimo matrimonio, con todos los derechos que la ley otorga”. Agregó que con esta decisión “se deja atrás la concepción tradicional de la familia”. La ceremonia fue avalada por

representantes de los tres poderes. Marcelo Ebrard, por el Ejecutivo capitalino; Alejandra Barrales, por la Asamblea Legislativa, y Edgar Elías Azar, por el Judicial. La arquidiócesis de México dijo que las bodas entre personas del mismo sexo “son un embate contra la familia y los valores cristianos” ■ Foto José Carlo González

GABRIELA ROMERO Y CAROLINA GÓMEZ ■ 34

■ Calderón llama a la clase política a no denigrar esa actividad

PRI-AN se dicen arrepentidos y dan vuelta a la página

■ Nava acepta que se equivocó y promete ya no hacer pactos “a escondidas”

Alarmante, la violación de derechos en México: EU y UE

■ Reporta Washington detenciones arbitrarias, torturas y matanzas

■ Señala que prevalece la impunidad; incluye el caso San Salvador Atenco

■ Resalta homicidios de civiles en los que están involucrados militares

■ Eurodiputados llaman a frenar la violencia contra activistas y periodistas